Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—*Progreso*, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.710

JUEVES 7 FEBRERO DE 1889.

Revista parisien.

3 de Febrero de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: El triunfo de Boulanger. Paris el dia de las elecciones. Opinión ilustrada. La crisis permanente.—Extranjero: Agitación en Hungria. Una muerte misteriosa.—Alcance.

Ya está el general Boulanger en la cumbre ansiada, desde donde puede divisar la tierra de promisión ó el soñado capitolio; ya es diputado por Paris, la ciudad por tantos títulos ilustre, la capital del mundo civilizado, el cerebro y el alma de la humanidad como llamaba el inmortal Victor Hugo, á la *ville lumiere*, en una de sus admirables y portentosas hipérboles.

245.000 votos arrastró á las urnas su candidatura contra 163.000 obtenidos por Mr. Jacques—el *pobre Jacques* como aquí le llaman los chuscos—su contrincante. Ha sido este un acontecimiento tanto más importante sea cual fuere la clasificación que podria hacerse de los 245.000 votos emitidos el domingo anterior en favor del general Boulanger, cuanto que la lucha electoral ha sido por todo extremo ruda y empeñada.

El éxito del general es debido al descontento de muchos y á la coalición tácita ó pactada que existía entre el llamado comité del partido nacional (ó boulangista) y los elementos de la restauración monárquica. Mr. Boulanger ha podido reunir alrededor de su nombre esa mayoría de 82.000 votos que le han dado los electores del conde de Paris y del príncipe Victor. En cuanto al núcleo principal de los sufragios emitidos por los electores parisienses en favor del ex-ministro de la guerra, es para nosotros indubitable que está constituido por esa inmensa masa de gente que pulula y se coloca en frente de todos los gobiernos, como quiera que se llamen y representen lo que representen, por amor à lo desconocido y por cansancio y disgusto contra lo existente. Este núcleo de descontentos recalcitrantes y sistemáticos, ha existido en todos los tiempos y en todos los paises.

***

Tratemos de dar á nuestros lectores una ligera idea del aspecto que presentaba el domingo la gran capital, con motivo de las elecciones.

Desde luego hubiera podido creerse que la elección del domingo, muy ardiente de suyo y muy disputada, daría al París que vota una fisonomía particular. Aparte la natural impaciencia que durante algunas horas dominó á la multitud á partir del momento en que se comenzó el escrutinio, nada ocurrió de extraordinario; y es ciertamente plausible ver á una gran ciudad trasladarse poco ménos que en masa á las urnas sin ruido, sin desórden y cumplir con la calma y seriedad más completa la misión electoral que el pais le habia encomendado.

Fuertes en la misión que iban á cumplir, los electores se presentaron desde las primeras horas á depositar su voto en las urnas. Entre 8 y 10 de la mañana, la afluencia fué tan grande en ciertas secciones, que un gran número de ellos hubo de renunciar momentáneamente à votar y volver más tarde á los colegios cuando éstos estuvieron más expéditos.

Diversos incidentes, la mayor parte sin importancia aunque algunos bastante curiosos, ocurrieron durante la jornada; pero nos hariamos interminables si quisiéramos reproducir una mínima parte siquiera de los más salientes que nos han dado á conocer los periódicos los cuales, en esta ocasión, han hecho verdaderos prodigios de *noticierismo* á fin de satisfacer en lo posible la insaciable curiosidad del público inmenso que estuvo estacionado durante todo el dia y la mayor parte de la noche del domingo en los boulevares.

Y llegó la caida de la tarde, y con ella la hora del escrutinio. Desde hace mucho tiempo París no habia presenciado un espectáculo parecido al que ofreció la gran ciudad el domingo durante toda la noche. La multitud era inmensa á partir de las ocho, lo mismo en el corazon de París que en los barrios más extremos. El tiempo, por otra parte, era magnífico y convidaba; los cafés rebosaban de clientes; en los grandes boulevares, los transeuntes se aplastaban materialmente unos contra otros en las anchas aceras, mientras en el arroyo los coches circulaban con gran dificultad. Inútil decir cual era el asunto de todas las conversaciones. A las 9 empezaron á darse á la venta los periódicos suplementarios, dando los primeros resultados parciales. La multitud se arrebataba freneticamente los números de las manos. En la calle Montmartre, la muchedumbre era tan grande, que toda circulación à las 10 de la noche se hacia en aquel sitio, no solo imposible, sino peligrosa. En frente del número 142, donde se hallan instaladas las redacciones de varios periódicos boulangistas, se estacionaron constantemente, á pesar de la resistencia de la policia, más de 50.000 personas. El periódico *La France* habia colocado un trasparente por medio del cual iba dando á conocer en grandes carácteres el resultado de la elección, á medida que la redacción iba recibiendo los datos. Y como estos eran casi todos favorables á Boulanger, la multitud prorrumpia en aclamaciones entusiastas que se repercutian de eco en eco hasta llegar como una avalancha de voces en el corazon de los boulevares. A las 11 y media de la noche fueron comunicados á la multitud los últimos resultados de la elección. En aquellos momentos —hay que confesarlo—París estaba verdaderamente imponente. Jamás habíamos presenciado nada parecido.

***

Volviendo á las consecuencias de la elección de domingo, se está hoy como se estaba ayer, en la incertidumbre. El Gobierno consiguió obtener el jueves un voto de confianza de la Cámara, teniendo, por consiguiente, la fortuna de conjurar para sí, de momento, la crísis que amenazaba su existencia; pero no hay nadie que, examinando la situación y los peligros que la rodean, no se pregunte todavia si la crísis general subsiste aun y si las medidas que piensa tomar el Gobierno bastarán á resolverla en bien del país y de la república.

***

La semana que acaba de transcurrir ha sido tambien agitadísima por lo que respecta á los sucesos de origen extranjero.

De Hungría nos vinieron las primeras impresiones, y siquiera por lo que ellas revelan como síntoma, bien vale la pena de que dediquemos á los acontecimientos que las motivaron unas cuantas líneas.

Hé aquí la síntesis de lo ocurrido: La Cámara de diputados de Buda-Pesth acababa de acordar, por mayoria de votos, el pase á la discusion de los artículos de la ley militar—cuya presentación ha sido objeto de tantas protestas en el país—, levantando inmediatamente la sesión. A la salida de los diputados, un gran número de estudiantes que estaban esperando delante del Parlamento, aclamó ruidosamente á los miembros de la oposición, apostrofando á los del partido liberal.

Cuando los diputados fueron á la Cámara, á medida que entraban los individuos de la oposición, eran saludados por gritos entusiastas, mientras que los miembros de la mayoria eran acogidos por la multitud con toda suerte de dicterios y silbados hasta su entrada en el Parlamento. El primer ministro Mr. Tisza no escapó á las iras de los manifestantes, quienes tan pronto como aquel bajó de su carruaje para penetrar en el edificio donde se hallaba instalada la Cámara, le saludaron con una de silbidos y apóstrofes como nunca se habia visto en Buda-Pesth, ni aun en los tiempos de más agitación revolucionaria. En el salon de sesiones aguardaba al al primer ministro una segunda manifestación por el estilo de la de la calle. Alli el tumulto fué verdaderamente mayúsculo. El público de las galerías dirigía los más violentos gritos contra Mr. Tisza. Todo el mundo estaba de pié y se cruzaban entre los grupos toda clase de invectivas é interpelaciones. Los diputados de la oposición hacian coro con el público, en tanto que los de la mayoria aclamaban á Mr. Tisza. El presidente de la Cámara se hallaba en la imposibilidad de restablecer el órden y amenazaba con hacer evacuar la sala. Por fin un diputado oposicionista, Mr. Ugron, consiguió dominar el tumulto, y pronunció un discurso despues del cual pudo procederse á la votación nominal.

Esas manifestaciones se prolongaron hasta las diez de la noche del martes.

***

Y hé aquí que no habiamos tenido aun tiempo de reponernos de la sorpresa que nos causaron los sucesos ocurridos en la capital de Hungria, cuando viene de repente el telégrafo á notificar que el príncipe imperial de Austria, el archiduque Rodolfo acaba de ser encontrado muerto en su propia cama en un castillo á dos leguas de Viena, á la mañana siguiente de una partida de caza. Los primeros telégramas que nos revelaron el súbito fallecimien del príncipe daban á entender, atemperándose á la primera versión oficial, que la muerte habia sido ocasionada por un ataque fulminante de apoplegia. Esta versión fué acogida por todo el mundo con la mayor incredulidad; porque Rodolfo gozaba de una salud perfecta y por su edad no alcanzaba más allá de los 31 años, presumiendose que el jóven príncipe habia sucumbido á muerte violenta, ó víctima de un accidente de caza ó bien víctima de alguna secreta venganza.

Por lo visto no nos engañamos en nuestros presentimientos. No diremos aun que estemos en posesión del verdadero secreto de esa muerte misteriosa y trágica que tanta sensación ha producido en todos los círculos del viejo continente; pero sí podemos asegurar, cuando menos, que el instinto popular no se ha engañado cuando, en presencia de la ultima versión *oficial* declarando que la muerte del archiduque Rodolfo es debida á un suicidio, todo el mundo ha creido adivinar atribuyendo este súbito fallecimiento del infortunado príncipe, más que á propio cansancio de la vida, á un acto criminal de agenas represalias, cuyo carácter y origen son de índole demasiado delicada para que nos atrevamos siquiera á apuntarlos á la ligera en nuestra crónica, sin tener á mano las suficientes y necesarias pruebas.

***

Alcance de noticias.—(Viena, 3.) Acentúase el rumor de que el emperador Francisco-José, á quien la muerte trágica de su hijo ha sumido en la mayor consternación, trata de abdicar en favor de su hermano el archiduque Carlos-Luis (heredero presunto de la corona, por no haber dejado hijos varones el príncipe difunto), y de que este, en tal caso, abdicaria á su vez en favor de su hijo primogénito el archiduque Carlos-Fernando, heredero del ducado de Este y de Mdme. y sobrino del actual emperador.—*V.*

AUXILIOS QUE DEBEN PRESTARSE Á LAS PERSONAS AHOGADAS.

Sucede, por desgracia, todos los años, especialmente en verano, casos de personas ahogadas que, despues de retirarlas de los rios, se les verifica un insignificante exámen en la mayoría de las veces y se afirma la muerte real del individuo ahogado, sin que presente los caracteres que la justifiquen como son: *la putrefacción, que es la señal de una muerte real*, pues que ahogados ha habido que han vuelto á dar señales de vida hasta *cinco* ó *seis horas* despues *de haberlos sacado del agua.* Cuando el individuo ahogado no presenta las señales de muerte real ya indicadas, seria una medida muy humanitaria, que las Autoridades gubernativas mandáran á todos los alcaldes de las ciudades, villas y pueblos de la provincia de su mando, que encargasen á dos facultativos, de ciencia y conciencia, los auxilios que deben prestarse á las personas ahogadas; y si en algun pueblo no hay facultativo, para tales casos expondremos los remedios que deben verificar las personas ilustradas y caritativas, que no faltan en ningun pueblo á quienes la Autoridad les haya confiado la misión de prestar los remedios á las personas ahogadas, que presentan una muerte aparente, que si no se les auxilia, termina por la muerte real.

El ahogado debe ser trasportado in-

mediatamente á un local donde se le puedan prestar fácilmente los socorros que exige. La primera precaución consiste en desnudarle, secarle el cuerpo, colocarle en posición horizontal con la cabeza descubierta más alta que el pecho, y el pecho más alto que las piernas y por un instante dotado, con el fin de facilitar la salida de los líquidos que tuviese en la boca ó en la tráquea. La cama debe estar en el centro del cuarto para mayor facilidad del servicio de las personas que prestan los socorros. Preciso es emplear poco tiempo en desnudar al paciente, y al efecto córtense ó rásguense los vestidos. Despues de haberse enjugado se le envuelve en una manta de lana.

Despues se debe tratár de restablecer la respiración, haciendo contraer el pecho artificialmente. Hé aquí como se procede: Acuéstase al paciente boca arriba, los hombros levantados y sostenidos por medio de una ropa doblada y con los piés apoyados. Levántesele los brazos por ambos lados de la cabeza, sujetándolos en altos suavemente, pero con seguridad, por espacio de dos segundos. Este movimiento elevando las costillas, ensancha la capacidad del pecho y produce un vacío que es inmediatamente ocupado por el aire exterior. Bájense despues los brazos, y comprímanse moderamente pero con solidéz por otros dos segundos, contra los lados del pecho. Este movimiento comprimiendo las costillas, disminuye la capacidad del pecho y produce una expiración forzada. Estos dos movimientos se reproducirán alternativamente, por cada minuto quince veces.

Al mismo tiempo que se empleen estos medios, otras personas hacen fricciones en todo el cuerpo y principalmente en la región precordial, con cepillo, bayeta caliente ó empapada de agua de Colonia ó de aguardiente. Se le hacen cosquillas en el interior de las narices con las barbillas de una pluma; se le hace entrar aire por las narices por medio de un fuelle, cuya boca se introduce en una de las ventanas de la nariz tapando la otra con el dedo. Se le administra una lavativa con sal de cocina (dos cucharadas de sal por una de agua, en la cual se haya hecho hervir tabaco) ó con una mezcla de agua y vinagre. Aplíquense sinapismos en las piernas. Háganse espersiones sobre el rostro con agua avinagrada.

Estos socorros deben continuarse por espacio de dos á tres horas. Cuando el paciente principia á dar señales de vida, adminístresele algunas cucharadas de cualquier vino generoso, ó de alguna bebida estimulante, por ejemplo, té ó infusión de hojas de naranjo. El empleo de cualquier líquido antes de que pudiera ser tragado, sería funesto, pues en lugar de dirigirse al estómago podría penetrar en las vías respiratorias. Volvemos á decir que no se puede tener la pretensión de reanimar en algunos minutos la vida del axfixiado; muchas horas de cuidados, son por lo común, necesarias, razón por la cual no debe ser abandonado el paciente sino cuando cesa el calor del cuerpo, y la rigidéz cadavérica viene á manifestarse.

El montañés.

DESDE PARIS.

4 de Febrero de 1889.

La situación.—Todo el mundo está convencido de que la situación de incertidumbre política que reinaba á raiz é inmediatamente despues de la elección del general Boulanger, en nada ha variado á pesar del momentáneo movimiento de concentración operado alrededor del Gobierno. La crísis subsiste, es permanente, y de ella no saldrá este agitado país mientras no cese esa política de egoismo que caracteriza especialmente las fracciones todas del partido republicano.

No hay en el partido republicano una sola idea aceptada en comun para apreciar en su exacta medida los peligros de la situación y, sobre todo, no la hay para convenir en los medios oportunos y necesarios para conjurarlos.

Cierto: todos dicen que el peligro está en el boulangismo y que hay qué combatirlo á todo trance. Conformes; dejando aparte que el boulangismo ha nacido de los errores ó de las torpezas de cuantos gobiernos se han sucedido en el poder de dos ó tres años á esta parte—de lo cual, en buena lógica, habríamos de deducir que el verdadero peligro estriba en la conducta errónea ó torpe que siguen *vis á vis* del país los poderes públicos—, admitamos por un momento que en la existencia y en las agitaciones del boulangismo consiste todo el peligro, el único peligro de la situación. ¿Cómo debe combatirse al boulangismo?

Los unos dicen qne el solo médio es el de la represión; otros recomiendan el sistema de la depuración oficial ó sea el del espurgo, y otros hay, en fin, que entienden deber aconsejar al Gobierno la continuación del *statu quo*, es decir, la continuación de los mismos errores ó de la misma inacción que en estos últimos tiempos han producido tantas decepciones en el campo republicano. En una misma fracción, esas tres ideas son sustentadas y defendidas simultáneamente por los hombres que en el mundo de la publicidad figuran como sus porta-voces. En presencia de un batiburrillo semejante ¿es posible que el partido republicano venga á un acuerdo?

En nuestro humilde concepto, la trantranquilidad de este pais no depende de ninguna de las dos cosas que se proponen al Gobierno. La represión y el espurgo no harian más que acrecer y reforzar la masa de los descontentos y, por tanto, resultarian contraproducentes. No, el mal no está en la superficie, sino en las raices mismas del organismo del país; no es accidental, sino consecuencia lógica del estado político que el pais atraviesa. Para curarlo, seria necesario una gran voluntad, un desinterés á toda prueba y un superior esfuerzo por parte de todos aquellos en cuyas manos se encuentra la dirección de la cosa pública. ¿Sabrá y querrá el partido republicano ó sus representantes, aprovechar la lección recibida y marchar con decisión por la única via que puede conducir la zozobrante nave á seguro puerto?

Hoy quizá sea tiempo todavía; mañana—y al decir mañana queremos significar dentro de contados dias—será irremediablemente tarde.

Espantoso accidente.—Telégrafian de Bruselas, que una espantosa catástrofe, sin precedentes en los ferro-carriles belgas, acaba de producirse en la línea de Luxembourg á tres horas de Bruselas, á causa de un descarrilamiento ocurrido á poca distancia del puente viaducto de La Hulpe.—Descarrilado el tren, fué á chocar violentamente contra el primer estribo del puente, el cual se hundió por entero á consecuencia del choque aplastando por completo la máquina, el furgon y los tres primeros coches, literalmente cargados de viajeros. El número de víctimas es considerable; pero como sucede siempre en estos casos, la verdad exacta probablemente no se sabrá hasta que hayan transcurrido unos cuantos dias.

La primera Cámara de lo civil, acaba de ordenar la disolución de la antigua Compañía del Canal de Panamá.—*S.*

Noticias locales y generales.

Nos dicen desde Cornellá, que en la primera misa del último domingo, aquel señor Cura se despachó contra nosotros como tuvo por conveniente, siendo el calificativo de *papelucho* el más misericordioso que se dignó aplicar á La Lucha, y todo porque nuestro Corresponsal en dicha población ha dicho lo que todo el mundo sabe, que el señor Cura de Cornellá toma parte en las cuestiones que dividen aquel vecindario, hasta el punto de consentir á los que hoy ejercen de Alcaldes, que todos los Edictos y demás documentos del Municipio ó de la Alcaldia se fijen en las puertas de la Iglesia.

Dios se lo pague al señor Cura de Cornellá, cuyo iracundo proceder no cuadra bien á quien reviste un carácter tan elevado y respetable como el que ejerce al frente de aquella parroquia, y prueba, la pasión que le ciega contra nosotros que en nada lo hemos ofendido ni hemos imajinado hacerlo.

Nosotros podríamos consignar ciertos hechos y quejas formuladas como consecuencia de aquellos, que quizás dolerian mucho al rencoroso sacerdote que desempeña el Curato de Cornellá; pero no lo haremos por el respeto que nos causan los Ministros del Señor. Solo si debemos decirle á dicho señor Párroco, que La Lucha, papelucho y todo, quiere lo mismo que recomienda el Sumo Pontífice, lo mismo que ha encargado el Nuncio del Papa en Madrid, y lo mismo que ha mandado nuestro sábio Prelado y todos los Obispos de España, esto es, que los Sacerdotes no se metan en las cuestiones políticas y que se limiten á ejercer la alta misión de paz y de caridad que tienen encomendada, porque solo así merecerá el Sacerdocio el respeto y veneración de todos los hombres y de todas las clases, al propio tiempo que las bendiciones de los que en tan respetable clase encuentran el bálsamo á sus penas y la defensa contra las injusticias y sinrazones.

Esto opina y desea este papelucho; si el señor Cura de Cornellá no quiere hacerlo, con su pan se lo coma y buen provecho le haga.

—A la noticia que en uno de nuestros últimos números dimos respecto al crímen cometido en S. Feliu, podemos añadir, que el herido Xifré sigue mejor, y que si en los primeros momentos solo pudo darse á entender por señas por tener interesada la tráquea, hoy ha podido ya de manera más precisa señalar quienes fueron los autores, que son los mismos que detuvo el celoso juez de La Bisbal.

El móvil del crímen nos está vedado por hoy el apuntarle, pudiendo decir como Quevedo ¿quién es ella?

—Los cajistas nos hicieron decir ayer que el dia anterior habia hecho frio *veintionorte* molesto, en lugar de *frio viento norte.*

La errata la habrá corregido el lector, como otras que suelen deslizarse debido á la precipitación con que se confeccionan los periódicos diarios.

—Segun carta que hemos recibido de Olot, la cual no publicamos integra por su mucha extensión, en la parte independiente é imparcial de aquel vecindario ha producido mal efecto lo que ha publicado el periódico de aquella localidad referente al Matadero nuevo, no solamente por no dejar en muy buen lugar el celo de los individuos del Municipio, cuanto porque del informe emitido sobre las obras, los Peritos nombrados por el Ayuntamiento demuestran el apasionamiento conque lo emiten en desprestigio de los encargados de la realización de las obras las cuales, segun parece, se han sujetado al plano.

El autor de la carta á que nos venimos refiriendo, aplaude la medida adoptada por aquel Alcalde en el asunto, asi como censura acremente la tomada para que desocupen el edificio que ocupan las Escuelas de instrucción pública en el Hospicio, á donde van á trasladar las fuerzas del ejército interin se hagan las obras necesarias de reparación en el cuartel, medida tanto más censurable, cuanto que mientras á los profesores se les hecha del local, nada se ha dicho á los que en el mismo viven sin ningun derecho. El local á donde las Escuelas se han trasladado, es el primer piso de la casa que D. Miguel Noguer posee en el Paseo del Ferial; pero segun algunos dicen, el edificio no reune las condiciones de solidez necesarias para contener el número de alumnos, enseres y demás que llevan consigo esta clase de Establecimientos, lo cual seria bueno se averiguára por lo que pudiera ocurrir, nunca Dios lo permita.

—La Sala de esta Audiencia ha confirmado el Auto de procesamiento del Juzgado de este partido, contra el Ayuntamiento de Cornellá ya suspenso.

—Ha llegado á Lisboa y ha sido recibido por S. M. el rey D. Luis, nuestro compatriota el distinguido oficial y notable pintor D. José Cusachs, tan conocido dentro como fuera de España por sus cuadros de costumbres militares. Su viaje á Lisboa tuvo por objeto entregar á S. M. lusitana dos cuadros que le encargó en su reciente visita á la Exposición universal de Barcelona.

—Asegúrase en Antequera, que el ex-registrador de la propiedad de Archidona, señor Peris Mercier, de cuya desgraciada suerte tienen detalladamente conocimiento los lectores de La Lucha, que se halla en el presidio de Ceuta, ha sido sorprendido en el momento en que se disponía á fugarse con otro compañero de prisión.

—Ha dejado de ser Director de nuestro colega *El Eco Bisbalense*, el señor D. Pio José Serra.

—El diez del actual tendrá lugar ante los Ayuntamientos, la declaración ó clasificación de soldados de los mozos comprendidos definitivamente en el alistamiento, así como la revisión de exenciones concedidas en años anteriores.

Debemos advertir, que el dia indicado es el único para que puedan alegar las exenciones, y que no les serán admitidas si lo verificasen despues.

—Ha sido declarado cesante el Interventor de la Subalterna de Hacienda del partido de Olot D. Baldomero Llansó, habiendo sido nombrado para sustituirle el censante D. Victor Martinez.

—Antes de ayer fueron entregados á la línea férrea del Midí por la estación de Port-Bou, 199.353 kilógramos de vino.

—Ha tomado posesión del cargo de Pesador segundo de la Aduana de Port-Bou, D. Juan Pérez.

—La Compañía de ópera italiana que actúa en el Teatro de la vecina ciudad de Figueras, figurando como Empresaria la tiple doña Juliette Helder, *tan conocida* de nuestro público, ha tronado como vulgarmente se dice, habiéndose constituido los artistas en *Empresa artística.*

—Segun carta que hemos recibido de Llagostera, el señor Alcalde de aquella villa ha dado las órdenes más terminantes para que se persigan los juegos prohibidos. En virtud de estas órdenes, han cesado las partidas que existian y á que nos referíamos.

Felicitamos al señor Alcalde de Llagostera, esperando persista en su levantada actitud.

—Por noticias recibidas de Rosas, se ha sabido que ha naufragado en la bahia del Puerto de la Selva un buque francés.

El agente consular de aquella nación, salió de Rosas para acudir en auxilio de los náufragos.

—Ayer amaneció despejado, pero con un frío glacial de seis grados bajo cero. A las ocho de la mañana señalaba el termómetro tres bajo cero. Más tarde vino el sol á remediar algo el malestar que se sentía por las calles en las

primeras horas del dia.

—Se anuncia la vacante de Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad, que se ha de proveer dentro un plazo de quince dias.

—Dice el *Correo Catalán* de anteayer tarde:

A medio kilómetro de Gerona, un tren de mercancias arrolló un carro de Fogás de Tordera, en el cual iban montados dos hombres y dos mujeres, falleciendo en la via y en el acto una de las últimas con la cabeza y tronco horriblemente destrozados, quedando la otra gravemente contusa, y salvándose milagrosamente y con poco daño los dos hombres y la caballeria.

No sabemos de donde puede haber sacado nuestro apreciable colega la anterior noticia; pero le aconsejamos pida le devuelvan el dinero que le puede haber costado, pues es un solemne *canard* que desmentimos desde nuestras columnas debidamente informados.

—La serenata que debia verificarse el pasado sábado frente el local de la *Odalisca* y que hubo de suspenderse á causa de la lluvia que en aquella noche desprendieron las nubes, tendrá lugar, segun nuestras noticias, el próximo sábado.

—Ha fallecido en La Bisbal la virtuosa señora D.ª Rosa Maristany de Ciurana, cuya muerte ha sido muy sentida por aquel vecindario.

—Se ha encargado del mando de la primera compañia de la Guardia civil en esta provincia, el capitan D. Juan de Pablo, cuya residencia está en la capital del Bajo Ampurdán.

—Se ha ordenado, que las fuerzas del cuerpo de carabineros solo presten servicio en perseguir y aprehender el contrabando y fraude, dejando de efectuarlo en las delegaciones de Hacienda conforme hasta ahora sucedia.

Mal D. Pedro, mal: adios Ordenanzas.

Dada la dificultad que para su cobro presentan las libranzas especiales de suscrición á periódicos, nos es imposible admitir las que desde primero de este año se nos remitan.

Lo advertimos á los señores suscritores para evitarles y evitarnos perjuicios.

AL HABLA.

Olot.—D. A. V.—Recibida y debemos decirle, que en nuestras listas no aparece el nombre del suscritor á que se refiere. Damos á V. gracias por lo demás que nos manifiesta.

Port-Bou.—D. L. M.—Conforme y en paz hasta que juguemos otro dia, como suele decirse.

Breda.—D. J. Ll.—Sentimos los disgustos á que se refiere, deseando que la salud inpere de nuevo en su apreciable familia. Le esperamos antes de finir el mes corriente para tratar de los extremos que me indica.

Massanet de la Selva.—D. A. Ll.—Diga V. á ese Monterilla, que cuando quiera puede denunciarnos: las bravatas no nos hacen mella ni deben hacerlas en nadie, sobre todo cuando la razón asiste. El que no quiera exponerse á las censuras, que esté en su casa y no se meta en lo que no entiende, que maldita la falta que hace.

Puerto de la Selva,—D. J. Y.—Ya conocemos é ese individuo de sobras y á nosotros no nos hará comulgar con ruedas de molino, aunque tome y se deje este periódico cien veces al dia. Llamándose reformista, nos faltó á su palabra en las pasadas elecciones, y llamándose reformista, visita á los Caciques cuando viene á esta ciudad y nos visita á nosotros ofreciéndose á todos. Deje venir á ese mamarracho, que á su tiempo liquidaremos con él, como con todos los pasteleros vividores de la provincia.

Barcelona.—D. A. L.—Está V. suscrito hasta Junio próximo. No tiene V. por tanto que remitir cantidad alguna.

Cartagena.—D. E. F.—Escribimos dando los datos que se pedian, y nada hemos sabido. ¿Se recibieron?

Modas Parisienses.

Los *modistos*—permitaseme al vocablo—á despecho de la respetable cronologia han inaugurado recientemente dos estilos de trajes totalmente opuestos entre sí, debiendo añadir, que ambos han tenido un éxito completo. Voy á citar uno de ellos en todos sus detalles.

Vestido en gasa bordada, tono rosa-pálido sobre fondo verde agua, igualmente pálido.—El delantero, en forma Directorio: falda recta guarnecida de un *bourrelat* cargado de campanillas (flores); alto cinturón; corpiño cruzado.—Este vestido va, como se comprende, escotado, y veáse en este punto su originalidad: el delantero está abierto en forma de corazón; el escote posterior, es cuadrado, y á este cuadrado va unido un ancho pliegue Watteau muy profundo y muy lijero, como que está formado de tul ó gasa. El peinado es alto ó bajo, segun el tipo de la señora ó señorita á quien va destinado el traje; por nada de flores en el cabello que, en cambio, puede adornarse con un prendido de perlas ó diamantes. En el corpiño tampoco figura ningun adorno de flores.—No quiere esto decir, con todo, que estas últimas estén desterradas de las *toilettes* de baile; muy al contrario, cuando se echa mano de ellas, se hace con verdadera profusión.—Gran cordón corriendo á lo largo de las draperias ó atravesando en sesgo el corpiño charreteras, etc. Mézclanse hasta las flores naturales con las artificiales, y no son pocas las veces que los ojos se engañan aceptanda el conjunto como hijo de un mismo artifice, la Naturaleza.

Vuélvese ahora, rejuveneciéndola, á la antigua moda de las faldas, mangas y corpiños acordonados; esto se hace con preciosos, cordones, de oro, galones bordados y cintas á veces muy anchas. Este adorno es muy gracioso sobre las bocas mangas cortas y *joyckeys*, que dejan escaparse una lijera manga abufada. Están también en gran favor los delanteros de *redinaste* superpuestos, con reverso de diferentes colores.—En resúmen, la gran dificultad consiste solo en saber escojer entre tantos modelos distintos que la moda recomienda. En lo único que existe acuerdo es en la abolición del *polisson* y en la adopción de la forma recta en el conjunto de trajes.

Stetla.

EMMA NEVADA.

La eminente diva Emma Nevada nació en Elpha (California E. E. U. U.), y es hija del Dr. Vixom de Nueva Yorck.

El primer éxito de la Nevada fué en Virginia, cuando solo contaba tres años. De piés sobre una mesa, en medio de una tribuna decorada con el pabellon norte-americano, cantó una balada popular, con precisión, gracia y serenidad tan sorprendentes, que, según la frase de un periódico newyorkino, hizo literalmente furor. Más adelante ingresó en el colegio de Hills, Berlin y Viena, estudiando dos años bajo la dirección de la Sig. Marchesi. Debutó en el teatro de la ópera italiana de Berlin, pasando despues á Milán y á Lóndres.

Más tarde se presentó en la Scala de Milán, donde interpretó treinta noches consecutivas la parte de Amina en «La Sonámbula». La reina Margarita de Saboya, que asistió la primera noche al teatro, volvió á oirla otras dos noches en la misma ópera, favor que no habia otorgado, según se dijo entonces, á ninguna otra cantante por celebrada que fuese. Luego pasó á Paris, á Londres (donde alternó con la famosa Patti), cantando en este punto en la residencia de los principes de Gales. Poco después aceptando las brillantisimas proposiciones de un empresario norte-americano, regresó á los Estados-Unidos, su pátria, y dió 73 representaciones en larga y productiva *tournées* por las principales poblaciones de la América del Norte.

Ultimamente ha cantado en el teatro de San Cárlos de Lisboa, en el Now Majest y Theatre de Londres, en la Scala de Milán, en el Real de Madrid, en el Constanzi de Roma y en el Teatro de Trieste, en donde se halla en la actualidad recogiendo grandes cosechas de aplausos.

Entre los hechos memorables de la historia de la diva, es de notar su conversión al catolicismo, llevada á efecto durante su estancia en Paris, merced á los consejos del célebre maestro Gounod, el célebre del «Fausto», que la apadrinó al verificarse la ceremonia del bautismo; siendo tan ardiente desde entonces la fé de la neófita artista, que según se dice, su primer cuidado al llegar á la corte de España, fué el de verificar la eleccion de un buen confesor, lo que ciertamente no es muy común en los artistas extranjeros que pisan nuestra escena.

Como anécdota curiosa de la diva, puede citarse el cuidado nimio y escrupuloso con que evita, por todos los medios que están á su alcance, el que puedan alterarse las condiciones de su voz antes de presentarse en escena, por efecto de lo cual, la noche que canta prescinde por completo de hablar ni aun siquiera para pedir lo que desea; pues cuando algo necesita ó quiere preguntar, lo hace valiéndose de una pizarra en la que por escrito consigna su deseo. Durante el curso de la representación, tampoco hace uso de la palabra para nada, contestando tan sólo por señas á los entusiastas elogios de los admiradores que acuden á su *camerino* á felicitarla, y sólo cuando aquella termina, la artista se convierte en mujer encantadora, y con toda la efusión de su alma, manifiesta el agradecimiento por las ovaciones que se la tributan.

La voz de la célebre diva es de un timbre dulcísimo y de flexibilidad pasmosa, prestándose á maravillas para expresar todos los matices del sentimiento, pero muy particularmente aquellos que tienen por base la delicadeza y la ternura.

No solamente la voz de la artista se presta á la expresión de afectos de esta índole, sino que también sus grandes dotes de ejecutante la permiten sortear sin dificultad los escollos de la vocalización.

Como actriz, la artista norte-americana brilla no menos que como cantante.

El debut de la citada artista se verificará en el Teatro Principal de Barcelona á mediados del mes actual con la preciosa ópera de Bellini *Sonámbula;* cantará probablemente la parte de tenor en esta obra, el que la ha cantado en Roma con la Nevada, siendo los demás artistas conocidos en el mundo filarmónico. La dirección correrá á cargo del maestro Goula (hijo). La segunda representacion se verificará con «Il Boarbiere di Siviglia», ó «Lucía».

Así al menos se nos asegura.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Stos. Raimundo ab. y Ricardo rey.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Art. 414. Nadie puede penetrar en propiedad privada para buscar aguas ó usar de ellas sin licencia de los propietarios.

Art. 415. El dominio del dueño de un predio sobre las aguas que nacen en él no perjudica los derechos que legítimamente hayan podido adquirir á su aprovechamiento los de los predios inferiores.

Art. 416. Todo dueño de un predio tiene la facultad de construir dentro de su propiedad, depósitos para conservar las aguas pluviales, con tal que no cause perjuicio al público ni á tercero.

Sección cuarta.

De las aguas subterráneas.

Art. 417. Sólo el propietario de un predio ú otra persona con su licencia puede investigar en él aguas subterráneas.

La investigación de aguas subterráneas en terrenos de dominio público sólo puede hacerse con licencia administrativa.

Ar. 418. Las aguas alumbradas conforme á la ley especial de Aguas pertenecen al que las alumbró.

Art. 419. Si el dueño de aguas alumbradas las dejare abonadas á su curso natural, serán de dominio público.

Sección quinta.

Disposiciones generales.

Art. 420. El dueño de un predio en que existan obras defensivas para contener el agua, ó en que, por la variación de su curso sea necesario construirlas de nuevo, está obligado, á su elección á hacer los reparos ó construcciones necesarias ó á tolerar que, sin perjuicio suyo, las hagan los dueños de los predios que experimenten ó estén manifiestamente expuestos á experimentar daños.

Art. 421. Lo dispuesto en el artículo anterior es aplicable al caso en que sea necesario desembarazar algún predio de las materias cuya acumulación ó caída impida el curso de las aguas con daño ó peligro de tercero.

Art. 422. Todos los propietarios que participen del beneficio proveniente de las obras de que tratan los dos artículos anteriores, están obligados á contribuir á los gastos de su ejecución en proporción á su interés. Los que por su culpa hubieren ocasionado el daño, serán responsables de los gastos.

Título V.

DE LA POSESIÓN.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la posesión y sus especies.

Art. 430. Posesión natural es la tenencia de una cosa ó al disfrute de un derecho por una persona. Posesión civil es esa misma tenencia ó disfrute unidos á la intención de haber la cosa ó derecho, como suyos.

Art. 431. La posesión se ejerce en las cosas ó en los derechos por la misma persona que los tiene y los disfruta, ó por otra en su nombre.

Art. 132. La posesión en los bienes y derechos puede tenerse en uno de dos conceptos: ó en el de dueño, ó en el de tenedor de la cosa ó derecho para conservarlos ó disfrutarlos, perteneciendo el dominio á otra persona.

Art. 133. Se reputa poseedor de buena fé al que ignora que en su título ó modo de adquirir exista vicio que lo invalide.

Se reputa poseedor de mala fé al que se halla en el caso contrario.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'35

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En stos renes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.



Art. 427. Los límites del derecho mencionado en el art. anterior, las formalidades prévias y condiciones para sus condiciones para su ejercicio, la designación de las materias que deben considerarse como minerales, y la determinación de los derechos que corresponden al dueño del suelo y á los descubridores de los minerales en el caso de concesión, se regirán por la ley especial de Minería.

CAPÍTULO III.

De la propiedad intelectual.

Art. 428. El autor de una obra literaria, científica ó artística, tiene el derecho de explotarla y disponer de ella á su voluntad.

Art. 529. La ley sobre propiedad intelectual determina las personas á quienes pertenece este derecho, la forma de su ejercicio y el tiempo de su duración. En casos no previstos ni resueltos por dicha ley especial, se aplicarán las reglas generales establecidas en este Codigo sobre la propiedad.

Art. 423. La propiedad y uso de las aguas pertenecientes á corporaciones ó particulares están sujetas á la ley de Expropiación por causa de utilidad pública.

Art. 424. Las disposiciones de este título no perjudican los derechos adquiridos con anterioridad, ni tampoco al dominio privado que tienen los propietarios de aguas de acequias, fuentes ó manantiales, en virtud del cual las aprovechan, venden ó permutan como propiedad particular.

Art. 425. En todo lo que no esté expresamente prevenido por las disposiciones de este capítulo, se estará á lo mandado por la ley de Aguas.

CAPÍTULO II.

De los minerales.

Art. 426. Todo español ó extranjero podrá hacer libremente en terreno de dominio público calicatas ó excavaciones que no excedan de diez metros de extensión en longitud ó profundidad con objeto de descubrir minerales; pero deberá dar aviso préviamente á la Autoridad local. En terrenos de propiedad privada no se podrán abrir calicatas sin que preceda permiso del dueño ó del que le represente.

nes de estos aprovechamientos serán los que resulten, en el primer caso, de los términos de la concesión, y en el segundo, del modo y forma en que se haya usado de las aguas.

Art. 410. Toda concesión de aprovechamiento de aguas se entiende sin perjuicio de tercero.

Art. 411. El derecho al aprovechamiento de aguas públicas se extingue por la caducidad de la concesión y por el no uso durante veinte años.

Sección tercera.

Del aprovechamiento de las aguas de dominio privado.

Art. 412. El dueño de un predio en que nace un manantial ó arroyo, continuo ó descontinuo, puede aprovechar sus aguas mientras discurran por él; pero las sobrantes en la condición de públicas, y su aprovechamiento se rige por la ley especial de Aguas.

Art. 413. El dominio privado de los álveos de aguas pluviales no autoriza para hacer labores ù obras que varíen su curso en perjuicio de tercero, ni tampoco aquellas cuya destrucción, por la fuerza de las avenidas, pueda causarlo.